



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Quinto período de sesiones

Nueva York, 15 a 26 de mayo de 2006

Tema 3 del programa provisional*

**Tema especial: Los objetivos de desarrollo del Milenio
y los pueblos indígenas: redefinición de los objetivos**

Informe del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas sobre su período de sesiones de 2005

Resumen

El período de sesiones de 2005 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas se celebró en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La reunión se centró principalmente en intensificar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones indígenas con el objetivo de aplicar las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en los planos nacional y regional. El Grupo de Apoyo examinó también las perspectivas de los organismos de las Naciones Unidas y del Foro Permanente sobre los modos de concienciar acerca de las cuestiones indígenas en esos planos, lograr la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente y desarrollar mecanismos regionales de coordinación en relación con las cuestiones indígenas. Se examinaron igualmente los éxitos logrados y las dificultades experimentadas por el Foro y se estudiaron vías para fomentar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en el plano nacional con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros procesos de desarrollo. Asimismo, se formularon recomendaciones a los organismos sobre la labor relativa a los datos y a los indicadores de relevancia para los pueblos indígenas.

* E/C.19/2006/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–7	3
II. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas: éxitos y dificultades	8–13	4
III. Cooperación en los planos nacional y regional	14–30	6
IV. Marco para la labor de promoción y recursos para trabajar con los pueblos indígenas a escala nacional	31–34	11
V. Cuestiones de organización	35–41	12
Anexos		
I. Programa y plan de trabajo del período de sesiones de 2005 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas		15
II. Lista de participantes		18

I. Introducción

1. El período de sesiones de 2005 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas se celebró en la ciudad de Panamá del 17 al 19 de septiembre. El Grupo de Apoyo se creó en 2002 y se reúne anualmente bajo la presidencia de uno de sus miembros, que se elige de forma rotatoria.
2. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizó el período de sesiones de 2005 y fue su anfitriona.
3. En el anexo I del presente informe figuran el programa y el programa de trabajo del período de sesiones.

Participantes

4. Participaron representantes de los siguientes organismos, fondos, programas y departamentos de las Naciones Unidas y de otras entidades intergubernamentales: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas), la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Comisión Europea, el Fondo Indígena y el Banco Interamericano de Desarrollo. También asistieron a la reunión dos miembros del Foro Permanente: la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta, y el Sr. Eduardo Almeida. (La lista de participantes figuran en el anexo II del presente informe.)

Sesión de apertura

5. El Sr. Nils Katsberg, Director Regional del UNICEF para América Latina y el Caribe, inauguró la reunión, con un discurso en el que destacó las desigualdades a las que se enfrentaban los pueblos indígenas en todos los lugares en los que vivían e insistió en la necesidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio con respecto a los pueblos indígenas. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de intensificar la dimensión intercultural de la labor de los organismos de las Naciones Unidas y mencionó, en particular, la necesidad de mejorar los programas de educación bilingüe e intercultural para los niños indígenas. El Sr. Katsberg dijo que debía analizarse la eficacia de los programas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en los ámbitos indígenas y utilizar como referencia en la programación un criterio basado en los derechos humanos y no en la eficacia en función de los costos.
6. La Sra. Elizabeth Gibbons, de la Sección de Políticas Mundiales del UNICEF, destacó los principales objetivos de la reunión:
 - Examinar los éxitos logrados y las dificultades experimentadas por el Foro Permanente.

- Concienciar sobre el Foro Permanente, su mandato y la importancia de sus recomendaciones como mecanismo de promoción entre el personal de las Naciones Unidas en el plano regional
- Intensificar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones indígenas en el plano regional
- Aumentar la comprensión que tienen los miembros del Foro Permanente de la labor de los organismos en los planos nacional y regional, con el objetivo de que las recomendaciones del Foro sean pertinentes y apropiadas
- Garantizar un seguimiento de las recomendaciones en los planos nacional y regional
- Crear un modelo para ampliar la cooperación regional a las distintas regiones
- Examinar otras cuestiones de organización.

7. La Sra. Elsa Stamatopoulou, de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ofreció un panorama general de la labor y el funcionamiento del Foro Permanente y señaló que actualmente éste presta una atención considerable a los objetivos de desarrollo del Milenio. Dijo que en la labor del Foro Permanente sobresalían cinco temas principales: la no discriminación, la participación, el desarrollo sin olvidar la cultura, los programas y los presupuestos con fines concretos para los pueblos indígenas, y el fortalecimiento de la supervisión y la rendición de cuentas.

II. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas: éxitos y dificultades

8. El Grupo escuchó las exposiciones realizadas por la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Sr. Lee Swepston, de la OIT, y el Sr. Julian Burger, del ACNUDH.

9. En las exposiciones y los debates subsiguientes se hizo hincapié en que el Foro Permanente constituía una oportunidad única para estimular el diálogo, incrementar la visibilidad y la concienciación, y fomentar la coordinación en relación con las cuestiones indígenas en distintos planos. El Foro Permanente había creado un espacio para la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones de pueblos indígenas y el sistema intergubernamental. Pese a que existía desde más de 50 años atrás algún tipo de coordinación interinstitucional sobre las cuestiones indígenas, la creación del Foro Permanente había impulsado al Grupo de Apoyo a centrar su labor y avanzar dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con cuestiones sustantivas.

10. Sin embargo, se señaló que podrían utilizarse mejor las posibilidades abiertas por el Foro Permanente. Con demasiada frecuencia, las cuestiones indígenas no constituían una prioridad para las organizaciones intergubernamentales. Se deberían realizar actividades de promoción entre los funcionarios, incluidos los altos funcionarios y los miembros de la dirección, de cada organización para promover el compromiso institucional con las cuestiones indígenas. También era fundamental fomentar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre ese tema. Las cuestiones indígenas no deberían limitarse a atraer el interés de los

funcionarios comprometidos, sino de los organismos en su totalidad. Se propuso, como instrumento catalizador de las actividades de promoción, nombrar a un embajador de buena voluntad para las cuestiones indígenas, es decir, una persona famosa que promoviera la causa de los pueblos indígenas.

11. Había que intensificar la coordinación entre los organismos y entre éstos y otros agentes. Los problemas de coordinación se presentaban en tres niveles: a) la coordinación con las organizaciones de pueblos indígenas; b) la coordinación con las instituciones gubernamentales; y c) la coordinación con los organismos de cooperación para el desarrollo, que funcionaban con ritmos diferentes y exigían planteamientos distintos. Aunque trabajaban para lograr los mismos objetivos, los organismos solían funcionar en paralelo. En particular, había una falta de respuesta interinstitucional a las violaciones de los derechos humanos, y las situaciones de emergencia humanitaria y relativas a conflictos que afectaban a los pueblos indígenas. La programación conjunta y las repercusiones del Foro Permanente en los planos nacional y regional todavía tenían que dar frutos. Además, se debía tener en cuenta que los donantes bilaterales y las instituciones financieras internacionales contaban con más recursos que las Naciones Unidas para influir en los gobiernos, lo que creaba un problema doble para los que trabajaban en las Naciones Unidas en relación con las cuestiones indígenas.

12. Otro tema era la participación sustantiva de los pueblos indígenas en la labor del Foro Permanente y en la de los organismos de las Naciones Unidas. Había que buscar modos más eficaces de participación de los pueblos indígenas en los períodos de sesiones del Foro Permanente. Asimismo, los organismos deberían ser conscientes de la dificultad que tenían los pueblos indígenas para llegar a las oficinas de las Naciones Unidas en los países, ya que estaban situadas frecuentemente en las capitales. Además, a veces los organismos preferían trabajar con organizaciones no gubernamentales y otras entidades para ejecutar los programas, en lugar de tratar directamente con las comunidades indígenas. A fin de que la participación fuera auténtica y bien fundada, había que llevar a cabo más actividades de capacitación y fomento de la capacidad con los pueblos indígenas. A menudo, éstos no estaban bien informados sobre sus derechos y no siempre tenían acceso a información sobre los acontecimientos que se producían en el mundo. Por lo tanto, los organismos deberían intentar difundir información y fomentar la capacidad de los pueblos indígenas de reclamar sus derechos. Además, las recomendaciones del Foro Permanente deberían comunicarse mejor a los pueblos indígenas. Con ese objetivo, los directores regionales deberían apoyar las recomendaciones del Foro Permanente y elaborar una estrategia para aplicarlas y promover los derechos de los pueblos indígenas en el plano regional. Asimismo, había que subrayar que existían otros mecanismos en las Naciones Unidas que abordaban cuestiones indígenas, en particular el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas y el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas.

Conclusiones

13. El Grupo de Apoyo decidió:

a) Estudiar la posibilidad de nombrar a una persona famosa y carismática embajador de buena voluntad para las cuestiones indígenas;

b) **Continuar realizando actividades de promoción entre los altos funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales para fomentar el compromiso institucional con las cuestiones indígenas;**

c) **Recomendar que los directores regionales apoyaran las recomendaciones del Foro Permanente y elaboraran una estrategia para aplicarlas en el plano regional;**

d) **Fomentar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con las cuestiones indígenas;**

e) **Aumentar la coordinación con las organizaciones de pueblos indígenas, las instituciones gubernamentales y los organismos de cooperación para el desarrollo;**

f) **Promover respuestas interinstitucionales a las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en situaciones de emergencia.**

III. Cooperación en los planos nacional y regional

Introducción

14. El Sr. Ed Madinger, del UNICEF, realizó una exposición sobre el proceso de la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, en la que explicó la función de esos documentos y el modo en que se elaboraban. Mencionó, en particular, la existencia de un sistema de apoyo y garantía de la calidad, establecido en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el plano regional para ayudar a elaborar los documentos. En virtud de ese sistema, cada organismo dirigía el apoyo al proceso en países concretos. Subrayó que, en la mayoría de casos, se prestaba poca atención a las cuestiones indígenas.

Cooperación en el plano regional: situación y dificultades actuales

15. El Grupo escuchó las presentaciones realizadas por la Sra. Laura Madalengoitia, de la OIT, la Sra. Celia Aguilar, del UNIFEM, y el Sr. José Juan Ortiz, del UNICEF.

16. En las presentaciones se ofrecieron ejemplos de coordinación interinstitucional en el plano regional, como el interés prestado a las mujeres indígenas por el Grupo interinstitucional sobre cuestiones de género en México y Centroamérica, los debates sobre los derechos de los indígenas en el comité ejecutivo de los directores regionales para América Latina y las reuniones celebradas en Ginebra entre el equipo de dirección regional del UNICEF para América Latina y el Caribe y representantes de otros organismos de las Naciones Unidas. Asimismo, se destacaron las dificultades de la coordinación en el plano regional, incluida la falta de un criterio común y de comunicación entre los organismos, la escasez de recursos humanos y financieros, las dificultades en materia de comunicación y comprensión interculturales entre el sistema de las Naciones Unidas y los pueblos indígenas, la necesidad de reflejar sus perspectivas sobre el mundo en los instrumentos y mecanismos de las Naciones Unidas, y la propia diversidad entre los pueblos indígenas.

17. En lo que concierne a los modos de avanzar, en las presentaciones se propuso crear mecanismos de comunicación entre los organismos de las Naciones Unidas en el plano regional para intercambiar información sobre programas, metodologías y estrategias, compartir prácticas adecuadas, determinar sinergias y forjar un interés común teniendo en cuenta la necesidad de un planteamiento intercultural. En América Latina y el Caribe, una forma de incorporar la perspectiva de los pueblos indígenas en la labor de los organismos de las Naciones Unidas sería aprovechar el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas (véase www.summit-americas.org/chileplan/_spanish.htm) y el programa de acción para el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (resolución 60/142 de la Asamblea General), ambos apoyados por los pueblos indígenas, y encontrar los puntos en común y las coincidencias con los objetivos de desarrollo del Milenio. Se sugirió también fortalecer el comité ejecutivo de directores regionales con un comité técnico que estudiaría detenidamente y de manera estratégica con dirigentes indígenas las medidas regionales a adoptar en el futuro. El proyecto de declaración interamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas, que se está debatiendo actualmente en la Organización de los Estados Americanos, brindaba una oportunidad para emprender medidas concertadas.

Objetivos de la cooperación

18. El Grupo fijó varios objetivos para la cooperación regional. En general, ésta debería centrarse en intercambiar información sobre las actividades de distintos organismos, con el objetivo de evitar que se duplicara la labor. Se señaló que la falta de comunicación entre los organismos había dado lugar a la ejecución de proyectos que se solapaban y que serían más eficaces si se llevaran a cabo conjuntamente, aprovechando las capacidades y los recursos humanos respectivos de los diferentes organismos. Además, la comunicación entre los organismos en el plano regional facilitaría el desarrollo de un planteamiento común de las cuestiones indígenas, en particular con respecto al interculturalismo, lo que contribuiría a que el sistema de las Naciones Unidas unificara su voz e impediría que los organismos emitieran mensajes contradictorios. Asimismo, la cooperación regional debería tener como objetivo concienciar sobre las cuestiones indígenas a los funcionarios que trabajaban en diferentes organismos.

19. Más concretamente, la cooperación regional podría centrarse en varias actividades seleccionadas que podrían empezar por acordar un conjunto de indicadores comunes a fin de comparar la situación de los pueblos indígenas en diferentes países y regiones. La cooperación regional podría contribuir a promover y supervisar instrumentos internacionales de relevancia para los pueblos indígenas en los países. Asimismo, podría estar encaminada a lograr que en las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como en otros documentos, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, se tuviera en cuenta la realización de los derechos de los pueblos indígenas. Un mecanismo de cooperación regional podría ofrecer un espacio para la participación de los pueblos indígenas, creando un grupo consultivo de dirigentes indígenas, según el modelo del que ha establecido el UNICEF para asesorar al sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en sus actividades relativas a los pueblos indígenas. No obstante, se recordó que había que ser prudente en cuanto a la representatividad del grupo y las repercusiones que éste pudiera tener en las

estructuras de poder de las organizaciones indígenas. Asimismo, se sugirió que se podría utilizar la cooperación regional para promover el empleo de personal indígena en el sistema de las Naciones Unidas.

Mecanismos de cooperación

20. Se decidió recomendar a los directores regionales para América Latina y el Caribe que establecieran centros de coordinación regional sobre las cuestiones indígenas. Esos centros formularían su mandato en calidad de grupo y determinarían un proyecto o actividad regional común como medio de iniciar una cooperación regional periódica. Una posible actividad conjunta sería organizar una reunión sobre los mecanismos para aplicar las leyes y los tratados internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas. El Grupo de Apoyo acordó que consultaría por medios electrónicos los contenidos de una iniciativa de programación regional conjunta. Se sugirió también que el mecanismo de cooperación regional se organizara para evaluar los documentos actuales de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y formular recomendaciones prácticas para incluir a los pueblos indígenas en el proceso. El Grupo de Apoyo decidió igualmente solicitar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que distribuyera el presente informe a todos los directores regionales de otras regiones.

Conclusiones

21. El Grupo de Apoyo decidió:

- a) **Recomendar que el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales que trabajaban en América Latina estudiaran la posibilidad de constituir un grupo consultivo de dirigentes indígenas para asesorarles en sus actividades;**
- b) **Recomendar que los directores regionales para América Latina establecieran centros de coordinación regional sobre las cuestiones indígenas para formar un grupo interinstitucional en el plano regional;**
- c) **Recomendar que el grupo de centros de coordinación regional formulara su propio mandato y determinara al menos un proyecto o actividad regional común;**
- d) **Recomendar que el Grupo de Apoyo formara parte del grupo interinstitucional de lectura para el examen del proyecto de documentos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de formular recomendaciones pertinentes relativas a la inclusión de las cuestiones y perspectivas indígenas en esos documentos;**
- e) **Recomendar que el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales promovieran el empleo de personal indígena;**
- f) **Solicitar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que distribuyera el presente informe a los directores regionales de los organismos de las Naciones Unidas de otras regiones, con el objetivo de iniciar procesos similares;**
- g) **Sugerir que la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas distribuyera su boletín trimestral a las oficinas regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países, para facilitar el intercambio de información entre los planos local y mundial.**

Cooperación en los países: situación y dificultades actuales

22. El Grupo de Apoyo escuchó las presentaciones de los Sres. Markus Gottsbacher y José Romero, del centro regional del PNUD en Panamá; de la Sra. Lily Rodríguez, de la oficina del UNFPA en el Ecuador; el Sr. José Parra, del ADCNUDH en el Ecuador; y la Sra. Anna-Lucia D'Emilio, de la oficina del UNICEF en Venezuela.

23. Se presentó la experiencia del grupo de trabajo interinstitucional sobre el multiculturalismo en el Ecuador. Esa experiencia había demostrado que hacían falta instrumentos para garantizar que el enfoque basado en los derechos humanos, incluida la diversidad cultural, se incluía en los programas apoyados por las Naciones Unidas. También había demostrado que los organismos debían armonizar sus mecanismos para tratar con los pueblos indígenas y las personas de ascendencia africana. El grupo de trabajo se podría centrar más en el seguimiento de las conferencias internacionales, así como en las recomendaciones del Foro Permanente. Desde una perspectiva externa, el grupo de trabajo se podría centrar en recopilar información, en particular de datos que muestren las disparidades entre los pueblos indígenas y el resto de la población, en el análisis de las políticas públicas y en mejorar la integración de los agentes gubernamentales y la sociedad civil en su labor con miras a convertirse en un espacio para el diálogo.

24. También en el Ecuador, el Programa de fortalecimiento de los derechos humanos, un programa conjunto del PNUD y el ACNUDH, tenía como objetivo la integración de los derechos humanos en el desarrollo en los países. Entre sus actividades se incluía la promoción del diálogo para asegurar la participación de los pueblos indígenas, la capacitación del personal del PNUD en materia de derechos de los pueblos indígenas, y los seminarios destinados a fortalecer las instituciones nacionales y a crear capacidad entre los pueblos indígenas para que participasen efectivamente en las sesiones del Foro Permanente y en otras instituciones.

25. La oficina del PNUD en Panamá presentó la Red de Información y Aprendizaje, cuyo objeto era integrar a las comunidades locales y la sociedad civil en los proyectos llevados a cabo a escala local y favorecer la continuidad entre las experiencias locales y nacionales. La Red se proponía reunir recursos para el aprendizaje relacionados con las prácticas recomendadas, la experiencia adquirida, cursos de capacitación y bases de datos, así como facilitar el acceso a ellos.

26. De manera más general, se observó que las situaciones nacionales variaban de manera significativa de un país a otro. Las Naciones Unidas podían proporcionar un espacio para el diálogo entre las organizaciones indígenas y el Estado. El equipo en el país debería crear un grupo temático sobre las cuestiones indígenas, en el que el Coordinador Residente tendría la responsabilidad de informar sobre las actividades del grupo. Los sitios Web nacionales de los distintos organismos debían incluir un enlace con el sitio del Foro Permanente. Debería haber más interacción entre el Foro Permanente y el personal que trabaja en los países, en particular en aquéllos sin representantes en el Foro. Una posibilidad sería que el Foro Permanente designara centros de coordinación en cada uno de los países a los que pudiera recurrir el equipo en el país y promovieran la aplicación de recomendaciones del Foro Permanente. Además, había oportunidades para realizar actividades de promoción a escala nacional que no se debían desaprovechar, como la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Objetivos de la cooperación

27. Los oradores recordaron que no existía un modelo único de cooperación en los países, pues los contextos nacionales eran muy diversos. La cooperación en los países debía tener por objeto preparar y aplicar un plan de acción convincente para las actividades de promoción de las cuestiones indígenas que abriera un espacio para el diálogo con otros asociados y entre los propios pueblos indígenas, promoviera un enfoque coherente, ecuaníme e incluyente y una relación de esa misma índole con los pueblos indígenas y alentara la transparencia.

28. La cooperación a escala nacional también debería procurar lograr la coordinación y la eficacia en las actividades de los organismos de las Naciones Unidas, especialmente en las intervenciones intersectoriales. En particular, debería alentar al personal y los programas de los organismos a que incorporasen los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en el marco del programa “Medida 2” (véase www.un.org/events/action2).

Mecanismos de cooperación

29. Se sugirió que se podría utilizar el programa de acción del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo como marco para la adopción de estrategias y labores de promoción comunes. Se propuso la creación de grupos temáticos interinstitucionales dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigidos por un organismo de las Naciones Unidas y dotados de unos mandatos claros que el grupo decidirá. El Grupo de Apoyo Interinstitucional podría preparar una matriz de actividades e instrumentos para determinar las lagunas existentes y que después se podría utilizar para aportar datos al proceso de coordinación interinstitucional. Además de las reuniones ordinarias, los organismos de las Naciones Unidas se deberían reunir al menos una vez al año para analizar las recomendaciones y otros mecanismos del Foro Permanente y coordinar medidas de seguimiento. El mecanismo de cooperación debe brindar un espacio para la participación de los pueblos indígenas, también en los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los pueblos indígenas deberían estar incluidos igualmente en las actividades de la Medida 2. El Coordinador Residente se podría encargar de la presentación de informes sobre las actividades del grupo a los directores regionales.

Conclusiones

30. **El Grupo de Apoyo decidió:**

a) **Recomendar que los equipos de las Naciones Unidas en los países crearan grupos temáticos interinstitucionales sobre las cuestiones indígenas dirigidos por un organismo de las Naciones Unidas y dotados de unos mandatos claros que serían determinados por el grupo, y que el Coordinador Residente se encargara de la presentación de informes sobre sus actividades;**

b) **Recomendar que, además de sus reuniones ordinarias, el grupo se reuniera como mínimo una vez al año para analizar las recomendaciones del Foro Permanente y otros mecanismos y coordinar las medidas de seguimiento;**

c) **Recomendar al Foro Permanente que designara en cada país a un centro de coordinación al que el equipo de las Naciones Unidas en el país**

podiera recurrir en relación con las cuestiones indígenas y que promoviera las recomendaciones del Foro Permanente;

d) Recomendar que los directores regionales asesoraran a los equipos en los países en la creación de grupos temáticos interinstitucionales;

e) Enviar a los coordinadores residentes una carta con un resumen de las reuniones del Foro Permanente y otras reuniones pertinentes;

f) Recomendar que los equipos en los países ofrecieran un espacio para el diálogo sobre las cuestiones indígenas, tanto con otros asociados como entre los propios pueblos indígenas;

g) Recomendar que los equipos en los países garantizaran la participación provechosa de los pueblos indígenas en los procesos de las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como se recomienda en las Directrices de 2004;

h) Recomendar que los equipos en los países utilizaran el programa de acción del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo como marco para la adopción de estrategias y labores de promoción comunes;

i) Recomendar que los equipos en los países utilizaran las actividades relacionadas con la “Medida 2” para promover los derechos de los pueblos indígenas.

IV. Marco para la labor de promoción y recursos para trabajar con los pueblos indígenas a escala nacional

31. Parte de la reunión se dedicó a la presentación de un proyecto de marco para la labor de promoción en apoyo de las visiones y perspectivas del desarrollo de los pueblos indígenas y sus estrategias para lograrlo, y de una serie de recursos para favorecer la labor de las Naciones Unidas con los pueblos indígenas a escala nacional, así como al debate al respecto.

32. El proyecto de marco para la labor de promoción fue presentado al Grupo de Apoyo por la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente. Se celebró un debate sobre la naturaleza del marco. Algunos miembros preguntaron si el Grupo de Apoyo tenía autoridad para aprobar un documento de esa índole y algunos sugirieron que el mejor lugar para abordar la cuestión era el Foro Permanente. Algunos miembros recomendaron que el marco estuviera mejor orientado hacia una estrategia de comunicación que pudieran utilizar el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales a escala nacional, regional y mundial. Otros consideraban que se podían desarrollar sus elementos esenciales para crear un compendio de conocimientos. Dada la falta de consenso en cuanto a la naturaleza, los objetivos y el contenido del documento, el Grupo decidió darse más tiempo para la reflexión. Se decidió incluir algunos elementos del proyecto de marco para la labor de promoción, en particular ejemplos y prácticas recomendadas, en la versión preliminar de la serie de recursos y seguir reflexionando sobre cómo diseñar un documento sobre la labor de promoción que complementara a la serie de recursos.

33. La versión preliminar de la serie de recursos titulada “Participation and partnership: a resource kit of the United Nations to work with indigenous peoples at country level” fue presentada por la Sra. Hui Lu, de la secretaría del Foro Permanente. Se celebró un debate sobre el contenido de la serie de recursos; por ejemplo, se propuso añadir una lista de comprobación para su facilitar su uso. Con respecto al proceso, se decidió que todos los organismos enviarían sus observaciones y aportaciones a la secretaría del Foro Permanente, a más tardar, a finales de octubre. La versión preliminar de la serie de recursos también se distribuiría entre los representantes indígenas, en particular entre los miembros del Foro Permanente, para que formularan observaciones. Después se podría distribuir una nueva versión. Una vez que se llegara a un acuerdo, la serie de recursos sería aprobada por el Grupo de Apoyo.

Conclusiones

34. **El Grupo de Apoyo decidió:**

a) **Consultar a los miembros del Foro Permanente y a los representantes indígenas sobre la versión preliminar de la serie de recursos;**

b) **Revisar dicha versión preliminar y terminarla, a ser posible, antes del fin del primer trimestre de 2006;**

c) **Una vez revisada la versión preliminar, reflexionar sobre las formas de presentarla al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para uso de los equipos en los países y complementarla con una estrategia de promoción.**

V. Cuestiones de organización

35. Todos los años, el Grupo de Apoyo Interinstitucional dedica parte de su reunión anual a debatir sobre las cuestiones de organización relacionadas con su funcionamiento y su interacción con el Foro Permanente.

Métodos de trabajo del Grupo de Apoyo

36. Se señaló que el Grupo de Apoyo había comenzado como un grupo oficioso que progresivamente había ido recibiendo un reconocimiento más oficial, en particular gracias a su colaboración con el Foro Permanente. En la actualidad estaba integrado por 24 organismos, fondos, programas y departamentos, entre ellos el Fondo Indígena, que se había unido recientemente a la reunión. No obstante, el ámbito de acción del Grupo de Apoyo no estaba bien definido entre sus miembros. Era difícil saber en qué medida podía tomar decisiones como grupo, teniendo en cuenta que los organismos debían rendir cuentas ante sus órganos ejecutivos. Si bien el mandato aprobado en 2003 parece suficientemente flexible, el Grupo de Apoyo llegó a la conclusión de que era necesario seguir examinando sus métodos de trabajo. Se decidió reservar algo de tiempo durante el próximo período de sesiones del Foro Permanente para debatir sobre los métodos de trabajo.

Relaciones con el Foro Permanente

37. El Grupo de Apoyo debatió sobre la forma en que se podía mejorar la organización de los períodos de sesiones del Foro Permanente. Una de las cuestiones planteadas por todos los organismos que no tienen su sede en Nueva York fue la

dificultad de permanecer allí las dos semanas que dura el período de sesiones por las limitaciones financieras. Se sugirió que se estudiara la posibilidad de que hubiera una semana de sesiones plenarias y una semana dedicada a debates bilaterales y más exhaustivos. Ello permitiría además un debate de calidad entre los miembros del Foro Permanente, los organismos y los representantes indígenas. Otra de las cuestiones señaladas por el Grupo fue la falta de diálogo con las organizaciones de los pueblos indígenas que asistían a los períodos de sesiones del Foro. Por limitaciones de tiempo, la participación de las organizaciones de pueblos indígenas en las sesiones oficiales se limitaba a la lectura de una breve declaración. El Grupo de Apoyo sugirió, pues, que se estudiaran formas para dar a los representantes indígenas más espacio para participar en las sesiones oficiales. También se planteó la cuestión de su representatividad respecto de sus comunidades y organizaciones.

38. Se observó que los organismos precisaban los conocimientos de los miembros del Foro Permanente para orientar su labor; sin embargo, el acceso a esos conocimientos era complicado. Además, se recomendó empezar a dar participación a los miembros del Foro Permanente en ámbitos más amplios de la labor de las Naciones Unidas a fin de que se reflejasen las perspectivas indígenas. Sin embargo, existía una limitación: los miembros del Foro no recibían una remuneración por su trabajo, por lo que debían tener otras obligaciones profesionales.

39. Con respecto a las relaciones entre el Foro Permanente y la labor de los organismos de las Naciones Unidas a escala nacional, se observó que era necesario seguir fortaleciendo la interacción entre los planos mundial, regional y nacional. El Grupo de Apoyo reiteró su recomendación de que el Foro se centrara más en el plano regional. Hizo hincapié en la importancia de difundir información sobre el terreno antes de la celebración de los períodos de sesiones del Foro Permanente, con el fin de asegurarse de que los participantes llegaban preparados y con el debido conocimiento del programa y de la forma en que el Foro realizaba su labor. Uno de los instrumentos para ello era la Internet. Así pues, se recomendó que los organismos incluyeran en sus sitios Web, incluidos los de sus oficinas regionales y nacionales, un enlace al sitio del Foro Permanente.

Labor relativa a los indicadores

40. La cuestión de la recopilación y el desglose de los datos y los indicadores tenía aún una gran importancia entre las cuestiones de las que se ocupa el Foro Permanente. Los organismos estaban dispuestos a seguir respaldando los esfuerzos encaminados a desglosar los datos y a asegurarse de que los indicadores utilizados resultaran pertinentes para los pueblos indígenas. En particular, cabe mencionar la donación del FIDA a la secretaría del Foro Permanente para la celebración de tres consultas regionales sobre los indicadores indígenas de la pobreza y el bienestar. A más largo plazo, se sugirió que se empezara a estudiar la posibilidad de preparar un informe sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo. A corto plazo, el Grupo de Apoyo decidió preparar un documento que incluyera una perspectiva general de los indicadores utilizados en el sistema de las Naciones Unidas a fin de presentarlo al Foro Permanente en su quinto período de sesiones.

Conclusiones

41. El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas decidió:

a) Seguir analizando sus métodos de trabajo en una reunión interinstitucional durante el próximo período de sesiones del Foro Permanente;

b) Recomendar que el Foro Permanente continuaran examinando maneras de seguir fortaleciendo su labor, teniendo en cuenta que para los organismos era difícil asistir a los períodos de sesiones completos, y que las organizaciones de los pueblos indígenas debían tener más espacio para participar;

c) Recomendar que los miembros del Foro proporcionaran más conocimientos especializados al sistema de las Naciones Unidas a lo largo del año, tanto sobre las cuestiones indígenas como en otras esferas, en la medida en que lo permitieran sus demás obligaciones;

d) Recomendar que los equipos de las Naciones Unidas en los países apoyaran la capacitación de representantes indígenas en el Foro Permanente, en particular la de aquéllos que asistirán a sus períodos de sesiones;

e) Sugerir que se aumentara la promoción y la difusión de las recomendaciones del Foro Permanente a escala nacional;

f) Pedir a las oficinas regionales y las oficinas en los países que incluyeran en sus sitios Web un enlace al sitio del Foro Permanente;

g) Preparar un documento con información general sobre los indicadores y los sistemas de recopilación y desglose de datos vigentes en la actualidad en las organizaciones miembro, que se presentaría al Foro Permanente en su quinto período de sesiones;

h) Estudiar la posibilidad de publicar con regularidad un informe sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo.

Notas

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 1760, No. 30619.

Anexo I

Programa y plan de trabajo del período de sesiones de 2005 del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas

19 de septiembre

9.00 a 10.30 horas – Presentación

Bienvenida y discursos de apertura

Sr. Nils Kastberg, Director Regional para América Latina y el Caribe, UNICEF

Objetivos de la reunión

Sra. Elizabeth Gibbons, Jefa de la Sección de Políticas Mundiales, UNICEF

Presentación de los participantes

Breve presentación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Sra. Elsa Stamatopoulou, Jefa de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

10.45 a 13.00 horas – El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas: éxitos y dificultades

Presidencia: Sra. Elizabeth Gibbons, UNICEF

Análisis de los últimos cuatro años del Foro Permanente

Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente
Sr. Lee Swepston, OIT
Sr. Julian Burger, ACNUDH

Debate

- ¿Cómo puede el Grupo prestar un mejor apoyo al Foro Permanente?
- ¿Cómo se utilizan el Foro Permanente y sus recomendaciones sobre el terreno?
- Los informes de los organismos de las Naciones Unidas, ¿resultan pertinentes y útiles?
- La función de la secretaría del Foro Permanente

14.00 a 15.00 horas – Presentación sobre el marco de la labor de promoción

Presidencia: Sra. Alma Jenkins, UNICEF

Presentación

Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente

15.00 a 16.00 horas – El marco, la reforma de las Naciones Unidas, el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Presidencia: Sra. Alejandra Pero, PNUD

Presentación

Sr. Ed Madinger, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe, UNICEF

Debate

- ¿Qué oportunidades de la reforma de las Naciones Unidas podemos aprovechar?
- ¿Cómo asegurar que se aplican los cambios en las Directrices sobre el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ahora tienen en cuenta a los pueblos indígenas?

16.15 a 18.00 horas – Fortalecimiento de la coordinación a escala regional

Presidencia: Sr. John Scott, secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Análisis de la situación actual

Sra. Laura Madalengoitia, OIT

Sra. Celia Aguilar, UNIFEM

Sr. José Juan Ortiz, UNICEF

Debate

- Dificultades para una mejor coordinación
- Posibles mecanismos para fortalecer la coordinación entre las oficinas regionales de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones indígenas

20 de septiembre

9.00 a 9.30 – Resumen del primer día

Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

9.30 a 11.00 horas – Fortalecimiento de la coordinación a escala nacional

Presidencia: Sr. Eduardo Almeida, miembro del Foro Permanente

Análisis de la situación

Sra. Lily Rodríguez, UNFPA, y José Parra, ACNUDH: “La experiencia del grupo interinstitucional del equipo de las Naciones Unidas en el Ecuador”

Sra. Anna Lucia D’Emilio, UNICEF

Sres. José Romero y Markus Gottsbacher, PNUD

Debate

- Posibles mecanismos para fortalecer la coordinación en el seno del equipo en los países en relación con las cuestiones indígenas
- Oportunidades para la programación conjunta

11.15 a 13.00 horas – Fortalecimiento de la cooperación a escala nacional y regional

Presidencia: Sra. Elsa Stamatopoulou, secretaria del Foro Permanente

Dos grupos de trabajo:

- Cooperación interinstitucional a escala nacional
- Cooperación interinstitucional a escala regional

14.00 a 15.00 horas – Presentación de la versión preliminar de la serie a cargo de la secretaria del Foro Permanente

Presidencia: Sra. Elizabeth Gibbons, UNICEF

Presentación

Sra. Hui Lu, secretaria del Foro Permanente

15.00 a 16.30 horas – El marco para la labor de promoción

Presidencia: Sra. Vanda Altarelli, FIDA

Debate

- ¿Cómo contribuirá el Grupo de Apoyo a la aplicación de la estrategia?
- ¿Qué mecanismos se pueden instaurar a escala mundial, regional y nacional para la labor de seguimiento?
- ¿Qué estrategias de comunicación se deberían poner en marcha?
- ¿Cómo se puede fomentar la participación de las organizaciones indígenas en este proceso?
- ¿Se pueden utilizar otros procesos para la estrategia de promoción?

16.45 a 18.00 horas – Conclusiones y decisiones

Presidencia: Sra. Elizabeth Gibbons, UNICEF

21 de septiembre**9.00 a 13.00 horas – Actividades futuras y próximas medidas**

Presidencia: Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente

- Consolidación de los métodos de trabajo del Foro Permanente
- Indicadores
- Próximo seminario para expertos
- Próximo período de sesiones del Foro Permanente
- Conclusiones y decisiones

Anexo II

Lista de participantes

Comisión Europea

Forian Lutticken

Fondo Indígena

Mateo Martínez

Amparo Morales

Banco Interamericano de Desarrollo

Carlos Viteri

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Vanda Altarelli

Juan Carlos Schultze

Organización Internacional del Trabajo

Laura Madalengoitia

Lee Swepston

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Julian Burger

José Parra

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Eduardo Almeida

Victoria Tauli-Corpuz

Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Hui Lu

Sushil Raj

Elsa Stamatopolou

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

John Scott

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Anna Lucia D'Emilio

Elizabeth Gibbons

Alma Jenkins Acosta

Nils Kastberg

Ed Madinger

José Juan Ortiz

Vanessa Sedletzki

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Celia Aguilar

Marijke Velzeboer

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Markus Gottsbacher
Alejandra Parra
José Romero

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Douglas Nakashima

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Julio Calderón

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Lily Rodríguez

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Rama Rao Sankuradthripati
Jacob Simet
Wend Wenland
